seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.05.26 12:33:15 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 A 6B 24 PISOS 1 Y 3 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.027.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORRETENEDORES - ACTIVIDAD ASEGURADORES

Código de Seguridad: bs0yv31kCxkyvGzFqhNU0g==

No. PÓLIZA	BY-100035206	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	36152391
No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	26/05/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 25/05/2023	24:00 Horas Del 30/09/2026	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARENAS PRADA, LUIS EDUARDO	**No. DOC. IDENTIDAD**	91.343.489
DIRECCIÓN	CRA 11 N 12 29	**TELÉFONO**	3113534552
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TIBASOSA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.361-6
DIRECCIÓN	CR 10 3 25 PALACIO MUNICIPAL TIBASOSA	**TELÉFONO**	7793839
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TIBASOSA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.361-6
DIRECCIÓN	CR 10 3 25 PALACIO MUNICIPAL TIBASOSA	**TELÉFONO**	7793839

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.C - MT- MC - 024 - 2023 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACION Y FORMACION DE COMPETENCIAS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, EN COMPETENCIAS PEDAGOGICAS DE DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION, ESPECIALMENTE A LA OPTIMIZACION DE COMPETENCIAS EVALUADAS EN PRUEBAS ESTATALES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/05/2023	24:00 Horas Del 30/01/2024	3.227.540,00	7.737,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/05/2023	24:00 Horas Del 30/09/2026	1.613.770,00	18.941,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/05/2023	24:00 Horas Del 30/01/2024	3.227.540,00	7.737,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 25/05/2023	24:00 Horas Del 30/01/2024	3.227.540,00	7.737,00

TOTAL ASEGURADO $ 11.296.390,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FREDY ORLANDO PINTO	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	42.152,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	42.152,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.959,00
TOTAL A PAGAR	$	56.111,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

[redacted]

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

AUTORIZADA LA IMPRESIÓN POR LA DIAN MEDIANTE FACTURACIÓN POR COMPUTADOR

Seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.05.26 12:44:00 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D001

NIT 860037013-6
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Código de Seguridad: mr8QvcTVVYM67boePr256Q==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
BY-100004481	0	36152392	

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/05/2023 | SUC. EXPEDIDORA: AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 25/05/2023	24:00 Horas Del 30/09/2023	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARENAS PRADA, LUIS EDUARDO	No. DOC. IDENTIDAD	91.343.489
DIRECCIÓN	CRA 11 N 12 29	TELÉFONO	3113534552
ASEGURADO	ARENAS	No. DOC. IDENTIDAD	91.343.489
DIRECCIÓN	CRA 11 N 12 29	TELÉFONO	3113534552
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.C - MT - MC - 024 - 2023 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACION Y FORMACION DE COMPETENCIAS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
MUNICIPIO DE TIBASOSA, EN COMPETENCIAS PEDAGOGICAS DE DISTINTAS AREAS DEL CONOCIMIENTO, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION, ESPECIALMENTE A
LA OPTIMIZACION DE COMPETENCIAS EVALUADAS EN PRUEBAS ESTATALES.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO BY - 100035206 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE TIBASOSA, COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116000000.00	232000000.00	232.000.000,00	162.718,00
PATRONAL	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 232.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FREDY ORLANDO PINTO	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	162.718,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	162.718,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	31.866,00
TOTAL A PAGAR	$	199.584,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

[redacted]

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protejamos medio ambiente evitando la impresión de este documento

AUTORIZADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGE SAS

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100004481	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36152392	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/05/2023	24:00 Horas Del	30/09/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE TIBASOSA, BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE TIBASOSA, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protegemos el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-110- 082 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA (29 DE MAYO DE 2022)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA DE GARANTÍA ÚNICA"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONTRATO No. C-MT-MC-024-2023
VALOR DEL CONTRATO: $32.275.400,00
CONTRATISTA: LUIS EDUARDO ARENAS PARADA
C.C. No. 91.343.489
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. BY-100035206 "ANEXO 0"
GARANTÍA DERIVADA DE LA RCE: PÓLIZA No. BY-100004481 "ANEXO 0"
EXPEDIDAS POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
N.I.T. 860.037.013-6
FECHA EXPEDICIÓN: 26-05-2023.

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	25/05/2023 30/01/2024	$3.227.540,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	*	25/05/2023 30/09/2026	$1.613.770,00
CALIDAD DEL SERVICIO	*	25/05/2023 30/01/2024	$3.227.540,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (RCE)	*	24/05/2023 30/09/2023	$232.000.000,00

OBSERVACIONES: LA VIGENCIA DE LOS RIESGOS TIENE UN CUBRIMIENTO MAYOR AL MÍNIMO PEDIDO, SITUACIÓN QUE NO IMPIDE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, PUES DENTRO DE LAS MAYORES VIGENCIAS CUBIERTAS SE ENCUENTRAN LAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.

LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LA CONTRATISTA:

SI __X___ CUMPLEN **NO_____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES.

NO OBSTANTE Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI __X___ SE APRUEBAN **NO _____ SE APRUEBAN**

Tibasosa (Boyacá), Mayo 29 de 2023

MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica
Proyectó: Juan Pablo Sanabria Boada
Profesional Especializado
Revisó: MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica